



PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ELECTOS
ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL
CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN SORIA.
ABRIL DE 2018.

Convocadas elecciones al Claustro del Centro Asociado de la UNED en Soria conforme a la Normativa Electoral de Convocatoria de Elecciones al Claustro, complementaria al vigente Reglamento de organización y funcionamiento del Centro, con fecha 14 de marzo de 2018, y habiéndose publicado la proclamación definitiva de candidatos en fecha 6 de abril de 2018, en cumplimiento del artículo 15 de la citada norma, se procede a la proclamación provisional de candidatos electos, en orden al número de votos obtenido, que son los siguientes:

Por el Estamento de PROFESORES TUTORES:

1º	RAFAEL	CELORRIO IBAÑEZ
2º	JOSE ANTONIO	TEJERO HERNANDEZ
3º	LUIS	HERNANDEZ CALLEJO
4º	JULIO EUGENIO	LLORENTE ESCALADA
5º	JESUS	LLORENTE MEDRANO
6º	FERNANDO JAVIER	DIAZ MARTINEZ
7º	JOAQUIN DE LA	FUENTE LEÓN

Por el Estamento de ALUMNOS:

1º	REBECA	GONZALEZ LOZANO
2º	MERCEDES	MARTINEZ MONTESA
3º	DANIEL	HERNANDEZ MARIN
4º	ANA	HERNANDEZ NALDA
5º	ELENA DE LA	SAGRA LAFUENTE
6º	INES	UGARTE GOZALVEZ
7º	SANDRO ALBERTO	ALBERCA AGUIRRE
8º	BIANCA SOFIA	BEGUR PORRAS
9º	SARA	CARRO LOPEZ
10	LAURA	HERNANDEZ ONTORIA

Así como a la publicación del resto de candidatos, por orden del número de votos obtenido, que quedan en condición de suplentes en dicho orden.

Por el Estamento de PROFESORES TUTORES:

8º	JUAN CARLOS	PEREZ PEREZ
9º	JUAN ANTONIO	BLANCO BLANCO
10º	BLANCA	HERRERO SORIA
11º	ANA ROSA	HERNANDEZ ALVARO
12º	JESUS	LLORENTE MEDRANO

Por el Estamento de ALUMNOS:

11º	TOMAS	CAMPOS DEL RIO
12º	SONIA	NUÑEZ ARAGONES
13º	ADRIAN	PALOMAR ALVARO
14º	ALBERTO	LOZANO SOBRINO
15º	MANUEL	MACHIN HERNANDEZ
16º	CRISTIAN	FERNANDO MENDOZA ABAD
17º	JOSE ANTONIO	BARRIO ONRUBIA

El plazo de reclamaciones sobre la presente proclamación provisional de candidatos es de 48 HORAS a partir de su publicación.

Las reclamaciones se formularán ante la Junta Electoral del Centro, con domicilio en calle San Juan de Rabanera 1 de Soria, mediante escrito razonado dirigido a su presidente.

Las resoluciones de la Junta electoral sobre las reclamaciones presentadas serán notificadas de forma fehaciente a los interesados y pondrán fin a la vía administrativa.

Terminado el proceso de reclamaciones, la Junta electoral procederá a la proclamación definitiva de candidatos.

En Soria, a 11 de abril de 2018



Firmado:

D. Saturio Ugarte Martínez
Presidente de la Junta Electoral